



CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL 001/2023

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122, 125, 129 y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 31 fracción XXXV y 96 Bis fracción XXV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 12.20, 12.22, 12.23 fracción I y 12.25 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 38 de su Reglamento; el H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la presente Licitación Pública de carácter Nacional, para celebrar contrato de obra a precios unitarios y tiempo determinado, de acuerdo a la siguiente información:

LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE I.V.A.)	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
FAISMUN-LPN/2023-001	\$10,000.00	20 de abril de 2023	21 de abril de 2023 A las 10:00 Horas	21 de abril de 2023 A las 12:00 Horas	28 de abril de 2023 A las 10:00 Horas
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LA OBRA	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE	
REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO 17, FRACCIONAMIENTO POLÍGONO III (POPULAR ECATEPEC III) UBICACIÓN: CALLE ARDILLAS ESQUINA PATOS, FRACCIONAMIENTO POLÍGONO III (POPULAR ECATEPEC III)	EL PROYECTO CONSISTE EN EL CAMBIO DE BOMBAS CENTRIFUGAS VERTICALES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOTOR ELÉCTRICO VERTICAL, CABEZAL ENGRANADO, INSTALACIÓN DE FLECHA CARDAN, INSTALACIÓN DE MOTOR DIÉSEL DE MANTENIMIENTO MECÁNICOS PREVENTIVOS, MANTENIMIENTO CABEZAL DESINSTALACIÓN DE BOMBA VERTICAL, AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL DE TABLERO DE CONTROL, SUMINISTRO DE HMI, PRUEBAS EN CAMPO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR TIPO SUBESTACIÓN DE 750 KVA, INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EXTERIOR PERIMETRAL, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA, DE POTENCIA, OBRA CIVIL, CUARTO ELÉCTRICO PARA SUBESTACIÓN BASE DE TRANSFORMADOR, RESTAURACIÓN DE REGISTROS SANITARIOS, PINTURA EN BARRA PERIMETRAL, OBRAS INDUCIDAS Y LIMPIEZA.	09 de mayo de 2023	160 DÍAS NATURALES	\$15,753,000.00	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LA OBRA	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE	
REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO 21, COLONIA MÉXICO PREHISPÁNICO I UBICACIÓN: CALLE ESTAÑO ENTRE CANAL DE SALES Y CALLE TLALOC, COLONIA MÉXICO PREHISPÁNICO I	EL PROYECTO CONSISTE EN EL CAMBIO DE BOMBAS CENTRIFUGAS VERTICALES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOTOR ELÉCTRICO VERTICAL, CABEZAL ENGRANADO, INSTALACIÓN DE FLECHA CARDAN, INSTALACIÓN DE MOTOR DIÉSEL DE MANTENIMIENTO MECÁNICOS PREVENTIVOS, MANTENIMIENTO CABEZAL DESINSTALACIÓN DE BOMBA VERTICAL, AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL DE TABLERO DE CONTROL, SUMINISTRO DE HMI, PRUEBAS EN CAMPO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR TIPO SUBESTACIÓN DE 750 KVA, INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EXTERIOR PERIMETRAL, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA, DE POTENCIA, OBRA CIVIL, CUARTO ELÉCTRICO PARA SUBESTACIÓN BASE DE TRANSFORMADOR, RESTAURACIÓN DE REGISTROS SANITARIOS, PINTURA EN BARRA PERIMETRAL, OBRAS INDUCIDAS Y LIMPIEZA.	09 de mayo de 2023	160 DÍAS NATURALES	\$26,300,000.00	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LA OBRA	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE	
REHABILITACIÓN CON CONCRETO DE CALLE CIRCUNVALACIÓN SUR INCLUYE REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUES, COLONIA BUENAVISTA; REHABILITACIÓN CON CONCRETO DE CALLE INDUSTRIA QUÍMICA INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS, COLONIA BUENAVISTA; REHABILITACIÓN CON CONCRETO DE CALLE INDUSTRIAS INCLUYE DRENAJE, GUARNICIONES Y BANQUETAS, COLONIA BUENAVISTA. UBICACIÓN: ENTRE AV. VÍA MORELOS Y CALLE INDUSTRIA ELÉCTRICA, COLONIA BUENAVISTA; ENTRE AV. BUGAMBILIAS Y CALLE CIRCUNVALACIÓN SUR, COLONIA BUENAVISTA; ENTRE VÍA MORELOS Y PASO A DESNIVEL DE LA AUTOPISTA MÉXICO - PACHUCA, COLONIA BUENAVISTA	LA REHABILITACIÓN CON CONCRETO DE LAS CALLES CONSISTE EN: TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO EXISTENTE, EXCAVACIÓN CON APERTURA DE CAJA, REALIZANDO LA CARGA Y ACARREO DE MATERIAL FUERA DE LA OBRA, SE REALIZARÁ LA CONSTRUCCIÓN DE BASE, TAMBIÉN INCLUIRÁN TRABAJOS DE DESAZOLVE DE COLADERAS PLUVIALES, REPOSICIÓN DE COLADERA PLUVIAL PARA BANQUETA, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COLADERA PLUVIALES DE BANQUETA, CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA PLUVIAL, RENIVELACIÓN DE CAJA PARA OPERACIÓN DE VÁLVULAS, REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA, RENIVELACIÓN DE POZO DE VISITA, SE COLOCARÁ PAVIMENTO DE CONCRETO Premezclado, SE COLOCARÁN REDUCTORES DE VELOCIDAD DE CONCRETO, SE HARÁ LA APLICACIÓN DE PINTURA PARA GUARNICIÓN Y ZONAS PEATONALES, AL FINALIZAR SE REALIZARÁ LA COLOCACIÓN DE LA PLACA DE CONCLUSIÓN DE OBRA.	09 de mayo de 2023	120 DÍAS NATURALES	\$50,634,000.00	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LA OBRA	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE	
REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE CALLES GRECIA Y SANTA TERESA, REALIZANDO PARA ELLO LOS TRABAJOS DE: TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO EXISTENTE, EXCAVACIÓN (APERTURA DE CAJA), CARGA Y ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN, AFINE Y COMPACTACIÓN DE TERRENO, CONSTRUCCIÓN DE BASE, DESAZOLVE DE COLADERAS PLUVIALES, REPOSICIÓN DE COLADERAS PLUVIALES, COLOCACIÓN DE COLADERAS PLUVIALES DE BANQUETA, CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA PLUVIAL CON TUBERÍA DE ALBAÑAL, REPARACIÓN DE DESCARGAS SANITARIAS, RENIVELACIÓN DE CAJA PARA OPERACIÓN DE VÁLVULAS, REPARACIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS, RE NIVELACIÓN DE POZOS DE VISITA, RIEGO DE IMPREGNACIÓN, RIEGO DE LIGA, CONSTRUCCIÓN DE CARPETA DE MEZCLA ASFÁLTICA, RIEGO DE SELLO CON CEMENTO PORTLAND, REDUCTOR DE VELOCIDAD, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PARA GUARNICIONES, BALIZAMIENTO Y ZONA PEATONAL, COLOCACIÓN DE PLACA DE CONCLUSIÓN DE OBRA.	09 de mayo de 2023	120 DÍAS NATURALES	\$34,728,000.00		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 17 de abril al 20 de abril de 2023, en días hábiles, en un horario de 10:00 a 17:00 horas; en la Subdirección de Obras Públicas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada al interior del Palacio Municipal, sito en Av. Juárez s/n, San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55000.
- La forma de pago es en las cajas de la Tesorería Municipal, en efectivo, tarjeta de crédito, tarjeta de débito o mediante cheque certificado a favor del "Municipio de Ecatepec de Morelos".
- Para el presente procedimiento de licitación no se tiene contemplado la utilización de medios electrónicos.
- La procedencia de los recursos es: Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), Ejercicio Fiscal 2023
- La visita de obra es obligatoria, con fundamento en el Artículo 41 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México El punto de reunión será en la Subdirección de Obras Públicas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ubicada al interior del Palacio Municipal, sito en Av. Juárez s/n, San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55000, el día y hora señalados en los cuadros de esta convocatoria y en sus respectivas bases.
- La junta de aclaraciones, con fundamento en el Artículo 42 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se realizará en la Subdirección de Obras Públicas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ubicada al interior del Palacio Municipal, sito en Av. Juárez s/n, San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55000, el día y hora señalados en los cuadros de esta convocatoria y en sus respectivas bases.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones, con fundamento en el Artículo 52 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se efectuarán de conformidad a lo señalado en los cuadros de esta convocatoria y en sus respectivas bases, en la Sala de Presidentes, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal. Los actos de licitación serán presididos por el Personal Asignado por el Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- La moneda en que se deberá cotizar la proposición será Moneda Nacional (pesos mexicanos).
- Anticipo: La presente convocatoria no contempla el otorgamiento de anticipo.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
- Las garantías: deberá otorgarse garantía para asegurar la seriedad de la propuesta, que será mediante cheque cruzado o para depósito en cuenta a favor del "Municipio de Ecatepec de Morelos", por 5% del monto de su propuesta sin I.V.A. El licitante ganador deberá presentar garantías de cumplimiento por el 10% del monto del contrato con I.V.A.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los licitantes deberán acreditar su existencia legal de la siguiente manera: según su naturaleza jurídica: Personas Morales: Testimonio de acta constitutiva y modificaciones en su caso, Personas Físicas Identificación Oficial Vigente y Acta de Nacimiento; La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste 2 años en obras similares en características y magnitud con los trabajos que se licitan, lo que será acreditado con: Carátula y relación de contratos de obras similares al objeto de la presente convocatoria, indicando número de contrato, nombre de la obra, periodo de ejecución, la razón social del cliente y el número de teléfono en donde se pueda proporcionar información al respecto; el personal técnico que estará a cargo directamente de la obra deberá tener experiencia en obras similares y contar con la certificación de conocimientos y habilidades en materia de precios unitarios y superintendencia de construcción, para lo cual deberá presentar el currículo del licitante, así como del personal técnico que participará en los trabajos. (se deberán presentar originales para su cotejo)
- El capital contable mínimo requerido para esta licitación, deberá acreditarse con declaración fiscal anual o estados financieros dictaminados por contador público certificado independiente, que corresponda al último ejercicio fiscal. Si el procedimiento de licitación se realiza durante el primer trimestre del año, se podrán presentar los estados financieros dictaminados por contador público certificado independiente o la declaración fiscal anual correspondientes al penúltimo ejercicio fiscal, en ambos casos, la última declaración fiscal provisional. Con la documentación financiera y fiscal se acreditará el capital contable requerido por el convocante.
- Para formalizar la inscripción al procedimiento, los licitantes que acepten participar deberán presentarse en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Ecatepec de Morelos ubicada al interior del Palacio Municipal, sito en Av. Juárez s/n, San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55000., en horas y fechas señaladas, presentando solicitud de inscripción, manifestando expresamente el compromiso de presentar propuesta y no encontrarse en los supuestos del Artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, y de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, citando el número de registro vigente del Catálogo de Contratistas expedido por la Subsecretaría de Agua y Obra Pública del Gobierno del Estado de México (presentar copia fotostática[opcional]), a afecto de expedirle línea de captura y efectúe el pago correspondiente. Las bases serán entregadas una vez que el licitante presente copia del recibo de pago de bases.

Normas COVID-19

Los actos de la licitación se celebrarán atendiendo lo dispuesto en el ACUERDO por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), el ACUERDO por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 y el ACUERDO por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo, 31 de marzo de 2020 y 21 de abril de 2020 respectivamente y el Tercer Acuerdo por el que se determinan Acciones Extraordinarias, en concordancia con el Acuerdo del Consejo de Salubridad General del Gobierno Federal, con el propósito de evitar el contagio y propagación del COVID-19, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 1 de abril de 2020.

Considerando la norma de sana distancia establecida en el artículo 1 fracción III inciso e, del Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado en el diario oficial de la federación el 31 de marzo de 2020, solo deberá asistir una persona por cada INVITADO en cada uno de los eventos, se deberán presentar portando su respectivo cubre bocas y careta, el incumplimiento de este requisito impedirá el acceso a los eventos y por lo tanto será motivo de descalificación.

Ecatepec de Morelos, Estado de México a 17 de abril de 2023.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS